



MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No.1

1. SUBCOMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD

FECHA: 21 de noviembre de 2016

PROCESO:

HORA DE INICIO: 3:30 p.m.

HORA FINAL:

1. OBJETO

Instalación de la mesa.

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	MARIELLA BARRAGÁN	VICEMINISTRA DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN	
2	FRANCISCO JAVIER MEJÍA	VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES	
4	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
5	DIANA HERNÁNDEZ	MINTRABAJO	
6	RICARDO VILLA	MINTRABAJO	
7	LUIS CARLOS OSORIO	MINTRABAJO	
8	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP	
9	JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ	DANE	
10	MARIA XIMENA CAICEDO	DANE	
11	ANWAR RODRIGUEZ	MINHACIENDA	
12	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
13	EDWIN MALDONADO	ANDI	
14	ALEJANDRO SICARD	ANDI	
15	JUAN MANUEL SANTOS	ANDI	
16	ROGELIO RODRIGUEZ	ASOBANCARIA	
17	LUISA ACOSTA	FENALCO	
18	ANTONIO OSORIO	ACOPI	
19	ANDRÉS FELIPE GARCÍA	SAC	
20	MUNIR FERNANDO CURE	CGT	
21	CAMILO RODRÍGUEZ	CUT	
22	BENJAMÍN DURAN	CTC	
23	JHON JAIRO DÍAZ GAVIRIA	CDP	

2. ORDEN DEL DIA



3. DESARROLLO DEL COMITÉ

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO: Saludó a los asistentes e instaló la mesa de la subcomisión de productividad formalmente.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO – CPCPSL: Saludó a los asistentes e informó que esta es la primera sesión de la subcomisión de productividad y dio a conocer nuevamente el cronograma de esta subcomisión.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Inicialmente, sostuvo que se estaba en la etapa, en la que solo se manejaban cálculos. Posteriormente, indicó que se debería trabajar a posteriori tenía que ver con la estimaciones, parámetros, funciones de producción e incitó a aquellos que desearan hacer otros tipos de cálculos. En ese sentido, afirmó que lo pertinente sería aprovechar las dos semanas restantes para trabajar en la parte de lo metodológico y seguidamente discutir la manera cómo se habrían de incorporar los parámetros, ya fuera por ventanas o a través de cálculos puntuales. Resaltó que esto sería definido por todas las partes de la mesa la semana siguiente y señaló que por estas razones lo más conveniente sería trabajar las dos semanas restantes, antes de empezar la negociación, de la siguiente manera: una de las semanas para trabajar lo que sería netamente metodológico, en tanto que la siguiente se podría utilizar alrededor a los parámetros.

A la postre, aseguró que estas serían sus apreciaciones en relación al método de trabajo

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Preguntó acerca de la agenda que se seguiría en la presente sesión.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Sostuvo que la agenda consistía principalmente en escuchar inquietudes, tanto de las centrales, como de los gremios, así como el gobierno, al igual que para escuchar propuestas nuevas que permitan abordar los aspectos metodológicos. Añadió que en la sesión siguiente se presentaría una versión de la metodología propuesta y que, de la misma manera, se esperaba una propuesta de las centrales y de los gremios. En este sentido, reiteró que el gobierno sería el primero en presentar su propuesta de una versión metodológica en la sesión siguiente, para que todos los gremios y las centrales después pudieran hacer sus respectivas propuestas.

Mencionó que la agenda de la sesión actual consistía en realizar la instalación de la mesa y escuchar las reacciones de las diferentes partes de la mesa frente a la manera como se podrían abordar los cálculos.

FRANCISCO JAVIER MEJÍA – MINTRABAJO:

Con base en lo anterior, manifestó que, ya que se querían recoger las diferentes opiniones, preguntó que si se habían considerado nuevos cambios en la metodología, dado el deseo de renovarla.



GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Respondió que, en primer lugar, los ajustes, que se habían hecho, eran los ajustes normales de las estimaciones. Posteriormente, afirmó que, en segundo lugar, discutir la productividad laboral, ya que, según dijo, esto había sido un llamado hecho por la OCDE y, particularmente, de la Ministra del Trabajo, para que se diera esta discusión. Reiteró que estas serían las novedades para afrontar la discusión del presente año.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Preguntó a los demás asistentes de la mesa si la propuesta de la agenda era clara y específicamente inquirió a los representantes del Ministerio de Hacienda.

ANWAR RODRÍGUEZ – MINHACIENDA:

Respondió que se estaba plenamente de acuerdo con las apreciaciones que hasta el momento se habían hecho. Sin embargo, añadió que se debía tener presente que todas las estimaciones y los cálculos debían ser consistentes con lo que se ha trabajado desde la óptica fiscal y tener en cuenta todos los supuestos y los análisis de comportamiento macro que se han esbozado, tanto en el marco fiscal a mediano plazo, así como con la revisión que sería posteriormente de los otros temas. En términos de los cálculos de productividad, afirmó que con el equipo de política macro se había empezado a realizar unos primeros ejercicios. En este sentido, dijo que en cuanto tuvieran los primeros datos oficiales del crecimiento del DANE el viernes 25 de noviembre, se podrían actualizar los escenarios y los cálculos, y con éstos alcanzar alguna alternativa o alguna concertación sobre el cálculo de productividad.

Adicionalmente, consideró que era más importante llegar a un acuerdo sobre la metodología, ya que de esta manera se podría alcanzar un cálculo unificado de la productividad.

CAMBIO DE INTERLOCUTOR (00:05:04):

Sostuvo que lo más importante para la discusión eran los datos de crecimiento económico que tendría el DANE, con dos semanas de antelación en comparación a la negociación del año anterior. En relación con esto, aseguró que la situación era un poco más clara, ya que se tendrían datos concretos. Subrayó que este sería el principal aporte de parte del DANE.

JUAN PABLO CELIS – MINHACIENDA:

Preguntó si era posible que se reseñara cómo la OECD consideraba que se podría hacer la medición directa de la productividad, antes de realizar la presentación.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

En relación a la pregunta anterior, respondió que se utilizaría la metodología de la OECD y la manera como esta realizaba los cálculos. Resaltó que era una metodología muy sencilla pero que, sin embargo, era muy exhaustiva en números, porque se tendría que revisar sector por sector, al igual que posición ocupacional por posición ocupacional, lo que supondría una revisión muy detallada. Agregó que el cálculo no revestía ninguna dificultad en comparación al cálculo de la productividad



total de los factores, en el que se presentaban unos componentes de estimación muy relevantes, al igual que datos para la limpieza de las variables, como ya se había comprobado en ocasiones anteriores. Entonces explicó, que cuando se tenía que limpiar al máximo el residuo, para que efectivamente el dato resultante fuera únicamente el de la productividad calculada.

Reiteró que el cálculo realizado a través de la metodología de la OECD era muy sencillo pero exhaustivo en números, y que además se requerían las encuestas para buscar a todos los trabajadores, para posteriormente realizar una traducción a equivalencia, ya que, indicó, que no era lo mismo un trabajador de una hora, que un trabajador de ocho horas; así como tampoco resultaba ser lo mismo un trabajador doméstico, que uno industrial. Señaló que era por todo esto que se debían realizar las equivalencias.

Posteriormente, sostuvo que le gustaría escuchar a las Centrales Obreras sobre el tema en particular, debido a que había sido un tema muy reclamado por estas en las negociaciones anteriores, por lo que consideraba que su opinión, así como la opinión de la Confederación de Pensionados, eran muy importantes.

BENJAMÍN DURÁN – CTC:

Inicialmente, afirmó que desde la Confederación de Trabajadores de Colombia, la CTC, se había tenido una inquietud durante muchos años. Sostuvo que se había respaldado en totalidad, tanto la metodología, así como la manera en la que se hacían los cálculos por el Doctor Piraquive; resaltó que nunca se había discutido ni cuestionado, sino todo lo contrario, ya que se le había dado total confianza y por lo tanto se habían adoptado. Se refirió a que en muchas ocasiones, sin estar en desacuerdo, sino dejando de lado otros cálculos que habían hecho otros compañeros de otras centrales, porque había considerado que, de acuerdo a la cantidad de datos y el bagaje técnico que se requería y los medios necesarios para hacerlo, no estaban al alcance de las Centrales Obreras. En ese sentido, recalcó que se debía confiar en lo que hacía Planeación Nacional, representada por el Doctor Piraquive. Reiteró que esta ha sido la postura constante de la CTC.

Después de lo anterior, manifestó que siempre se había pensado que la Productividad Total de los Factores era la productividad general que se daba en el país. En relación con esto, afirmó que le inquietaba la idea de que la OECD y la Ministra del Trabajo planteaban, antes de la encuesta, la productividad laboral. Sostuvo que se estaba totalmente de acuerdo con esto, pero que tenían la inquietud de que cuando se había tratado de hacer un seguimiento de lo que decía la resolución de la Corte Constitucional para la fijación del salario mínimo, se señalaban tres factores fundamentales: el primero era el de la inflación causada y la inflación proyectada. Sobre este dato, aseguró que como generalmente se obtenía hasta finales de noviembre, o incluso los primeros días de diciembre, por lo que faltaba generalmente el último mes, se presentaban pequeñas discusiones que eran intrascendentes, porque, según dijo, apenas era obvio que no se tenía los elementos suficientes, como para afirmar categóricamente que sería una cantidad determinada.

Sin embargo, reiteró que se respetaban, se confiaban y se aceptaban las cifras del DANE, así algunos participantes de la mesa trataran de ponerlas en duda. Manifestó que se tomaba como si fuera la cifra oficial del país y así se aceptaba, con todo respeto hacia la institucionalidad. En relación a los factores fijados por la Corte Constitucional, reseñó que el segundo de estos era la productividad. Enfatizó en que la productividad era entendida, de acuerdo a la deducción hecha, como el crecimiento del PIB en el año menos el aporte de realizado por el trabajo y el aporte hecho por el capital. Indicó



que entonces quedaría la productividad, de la que aclaró era un saldo. Seguidamente, señaló que el aporte que hacían los trabajadores al PIB era el último de los factores señalados explícitamente por la Corte Constitucional en la resolución anteriormente mencionada.

Agregó que tenía entendido, sin ser abogado, sino un amigo de los trabajadores, que una sentencia de la Corte Constitucional tenía prácticamente peso constitucional, que, resaltó, era el máximo ordenamiento para todos los efectos. En ese sentido, reseñó que desde la CTC se había discutido y se había reiterado que esto se debía tener en cuenta. Finalmente dijo que, como antecedente a la discusión que se habría de dar, y al presentarse los gremios con sus respectivos asesores, colaboradores técnicos, lo que había dicho anteriormente nunca era tenido en cuenta. Consideró que había un desconocimiento o una omisión deliberada a la orden constitucional. Entonces solicitó a la Viceministra, en nombre de la CTC, que se tuviera en cuenta el concepto de la suma del factor que no se ha tenido en cuenta, por lo que, añadió, cuando se analizaba históricamente el crecimiento en términos constantes del Producto Interno Bruto y se analizaba, en términos constantes, del crecimiento de los ajustes salariales, se encontraba que los ajustes salariales, en términos constantes, promediaban entre 1.2% y 1.5%. En cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto, señaló que este ha estado cercano al 5%.

Resaltó que de estos resultados era apenas lógica la creciente inequidad distributiva del país. Afirmó entonces, que desde la fijación del salario mínimo en el país se ha fraguado y acentuado esta inequidad distributiva. Mencionó que el año anterior había sido expuesto lo anterior con toda claridad por la CTC, y con la sentencia de la Corte en las manos, pero entonces la ANDI, representada por el doctor Echavarría, había hecho su presentación en la que la productividad era negativa, dato que no había sido tenido en cuenta, y, prosiguió, el ajuste salarial no se había hecho teniendo en cuenta la contribución del salario al Producto Interno Bruto.

Reiteró su solicitud ante la Viceministra para que se tuviera en cuenta este tipo de anomalías, sobre las que aseguró, sin tener los elementos cuantitativos para afirmar categóricamente una afectación de este tipo de datos, se podía intuir un desfase entre el crecimiento del Producto Interno Bruto y los ajustes salariales. Con base en lo anterior, explicó que el ajuste del salario mínimo era el modelo, el referente, para los ajustes salariales en todos los niveles del país. Entonces añadió que esta era apenas una consecuencia lógica. Adicionalmente, expresó que durante muchos años se había dicho, a partir de pura intuición, que no era posible como se había hecho la política económica, que, según dijo, ni siquiera respondía a intereses nacionales. En ese sentido, insistió en su solicitud.

Posteriormente, preguntó si se trataría de reemplazar completamente el concepto de la Productividad Total de los Factores por el concepto de productividad laboral.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Con base en la última pregunta, respondió que se presentaban los dos cálculos, el de la productividad laboral y el de la productividad total de los factores.

BENJAMÍN DURÁN – CTC:

En este sentido, aseguró que se trataría entonces de un ejercicio para discutir cuál de los dos cálculos era más pertinente.



GABRIEL PIRQUIVE – DNP:

Mencionó que la OECD sugería que el concepto de productividad laboral fuera incorporado en las discusiones.

BENJAMÍN DURÁN – CTC:

Sostuvo que si este dato se incorporaba las discusiones entonces la lectura de la orden constitucional sería la de la productividad, sin adjetivos, es decir, la productividad en general.

GABRIEL PIRQUIVE – DNP:

En relación con lo que se ha discutido, aseguró que esto ya ha sido trabajado. Recalcó que lo que se incorporaría en la discusión era la totalidad.

BENJAMÍN DURÁN – CTC:

Inquirió en que si se tenía en cuenta el concepto de la productividad laboral, no se asimila haría mucho a la participación del valor del trabajo en el Producto Interno Bruto.

GABRIEL PIRQUIVE – DNP:

Respondió que realmente cuando se calculaba la productividad total de los factores, se presentaba un componente de participación, porque finalmente se analizaba, tanto la participación del capital, como la participación del trabajo. Recordó que siempre se estimaba con el método estadístico cuál era la participación y que de esto dependía el tamaño del residuo que se denominaba productividad. Reiteró que por lo tanto si se partía de las participaciones de los dos factores, tanto del capital, como del trabajo. Seguidamente, aseguró que para el otro cálculo no se discutiría estrictamente sobre cuál sería la participación del trabajo, sino que simplemente se tomaría el trabajo completo y se analizaría exhaustivamente cuál sería el monto o el volumen del trabajo, que sería lo que se relacionaría con el producto, que era aproximadamente lo que se había dicho anteriormente. En este sentido aclaró que si lo que se relacionaría sería la línea del crecimiento de la economía en relación con el crecimiento del trabajo, entonces habría que analizar cuál sería el resultado de esta relación. Reiteró que lo importante sería que, exhaustivamente, se mediría el volumen de trabajo.

Posteriormente, manifestó que esto era lo que agregaba la metodología de la productividad laboral, a diferencia de la productividad total de los factores, en la que siempre había unas participaciones que se tenían que estimar por el término alfa, que sería el que señalaba, finalmente, si era equivalente a la participación del ingreso. Recalcó que el punto antes señalado, si bien estaba autocontenido en la función de producción, las centrales obreras siempre habían insistido, correctamente, en que se analizara la distribución del ingreso cómo cambiaba en el cuadro de ingresos del DANE, es decir, qué tanto pesaría la remuneración del trabajo, así como el excedente bruto del capital, el ingreso mixto, etcétera, en definitiva, todos los componentes del ingreso. Aclaró que esto hacía parte de la otra discusión.

ANTONIO OSORIO – ACOPI:

En relación al tema de la productividad por la OCDE, preguntó si los trabajadores del Estado también



estarían incluidos.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Respondió que se incluían a todos los trabajadores de todos los sectores: del sector agropecuario, del sector industrial, desde la construcción, así como en todas las posiciones: en cuenta propia, de jornalero, de asalariado, etcétera. Además, recalcó que también se cubrían todos los servicios, es decir, se realizaba un análisis muy exhaustivo. Sin embargo, sostuvo, que la única debilidad del modelo era que no se valoraba qué tanto participaba el trabajo dentro de la economía y de la función total de crecimiento. Por el contrario, aseguró que la productividad total de los factores sí partía de esta estimación.

CAMILO RODRÍGUEZ – CUT:

Inicialmente, dijo que su nombre era Camilo Rodríguez y que representaba a la CUT y aclaró que era uno de los asesores económicos de la Central Unitaria de Trabajadores. Posteriormente, consideró interesante analizar una nueva metodología pero, como ya se sabía, se tenían unas diferencias sustanciales con respecto al cálculo y a las metodologías propias sobre la productividad. Sin embargo, reiteró que era muy interesante estudiar la nueva metodología que se había planteado anteriormente. Sostuvo que si los demás participantes de la mesa tenían en su poder documentos técnicos de la OCDE misma sería muy interesante, para poder dar la discusión respecto al tema. A la postre, resaltó tenderían sus apreciaciones sobre la metodología y la metodología que se ha manejado en las negociaciones basadas.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Propuso que se empezara a estudiar un esquema general de cómo se ha trabajado en el pasado, con la salvedad de que se tendrían que ajustar y revisar las estimaciones, al igual que los parámetros, con el fin de adelantar en algo el trabajo.

MUNIR CURE – CGT:

Inicialmente, afirmó que desde la Central General del Trabajo y la Confederación Democrática de Pensionados se tenía claro que se acogían a la metodología y al cálculo que presentase el Departamento Nacional de Planeación. Consideró que era muy oportuno y además brindaba una herramienta extra alrededor de los trabajos que serían presentados eventualmente.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

En primer lugar, sostuvo que lo que ha sido estipulado por la ley 276 de 1996 y, posteriormente, refrendado por la sentencia de la Corte Constitucional 815 de 1999, era que para establecer el salario mínimo legal, se debía tener en cuenta la meta de inflación del año siguiente fijada por el Banco de la República, la productividad acordada por el Comité tripartito de productividad, la contribución del salario al ingreso nacional, sobre el que se había discutido mucho anteriormente, y el incremento del Producto Interno Bruto, más la inflación real del año que termina.

Recalcó que en oportunidades anteriores se había trabajado con la productividad total de los factores y que, básicamente, se partía de la definición de la producción como está compuesta. Expuso que



además se tenía un componente que era el capital físico, otro componente que era el capital humano, otro componente que era el capital natural y además la productividad. Señaló que todos estos cuatro elementos eran los que definían el crecimiento. Seguidamente, expuso como se calculaba. Inicialmente, sostuvo que esta era una metodología muy estándar y que se podría hacer tan extendida como uno deseara. Indicó que se partía de una función de producción tradicional, lo que también señalaba que esta no sería una función Cobb – Douglas o una constante. Mostró cómo se tomaba, por un lado Y , que era el Producto Interno Bruto, es decir el crecimiento; A que era la productividad, es decir la PTF; K , que denotaba al capital; L , que reseñó como el trabajo, y α , sobre el que dijo que era un parámetro, que medía la participación del empleo en el producto total.

Adicionalmente, explicó que en primer lugar se definía cada uno de estos factores. En este sentido, dijo que L estaba definido como el número de trabajadores ocupados, calculo a partir de los servicios del trabajo. Destacó la importancia de esto, ya que era no tan simple, como se solía decir, como tomar el número de trabajadores per se, sino que también se debía tener en cuenta el servicio que prestaba cada factor, tanto el capital, como el trabajo. Reseñó que se medía realmente el cálculo de los servicios del trabajo, no únicamente el volumen. Aseguró que esto mismo ocurría con el capital. Seguidamente, reiteró que era una función de producción y mencionó que la función más generalizada para este tipo de negociaciones era la función de Cobb – Douglas, la cual imponía una condición de elasticidad de sustitución constante entre los factores de capital y trabajo.

A continuación aseveró que esto se podía modificar, ya que no era imperioso que fuera con una elasticidad constante, sino que también se podría realizar con una elasticidad de sustitución, con unas condiciones particulares, se obtendría resultados equivalentes. Después indicó que las participaciones facturales de la producción se podían obtener a partir de estimaciones estadísticas o econométricas, que podían ser lineales o en términos logarítmicos o no lineales. Sostuvo que también había cálculos que se podían realizar por metodologías no paramétricas o semiparamétricas o métodos vallesianos, entre muchas otras posibilidades.

En relación a los supuestos del cálculo, aseguró que los supuestos que generalmente se tenían, inicialmente, era que se debía partir de un cálculo de crecimiento. De acuerdo a lo expuesto, mencionó que en la economía se tenía un estimativo de 3.3% para el año 2015, aunque finalmente se había obtenido un 3.1%. En cuanto al crecimiento del capital, sostuvo que se tenían muchas formas de obtener este dato, que básicamente consistía en tomar un stock de capital, tomar los servicios, es decir, calcular cuál era el servicio que prestaría en cada sector de la economía, descontarlo, depreciarlo, de acuerdo a una metodología que podría ser una de descuento hiperbólica, para que en realidad tuviera un sentido económico. Recalcó que no se podía hacer línea, debido a que no todas las de descuento eran lineales, ni tampoco exponencial. En este sentido, señaló que entonces el cálculo promedio podría ser un término hiperbólico. Seguidamente, mencionó que después se debería mirar qué ventana era la que más se debía utilizar.

Con base en lo anterior, acotó que, generalmente, por limpieza del ejercicio, se utilizaban todos los cálculos. Sostuvo que, por ejemplo, se anualizaba el segundo trimestre del año anterior o el primero del año en curso, por lo que en la presente oportunidad se deberán trabajar los tres primeros trimestres del año anterior versus los tres primeros trimestres del presente año, y de estos datos se tenían unos crecimientos. Igualmente, aseguró que se utilizaba la proyección anual, es decir, cuál sería la proyección contemplada por el Gobierno y, obviamente, esto se ponía en consideración, tanto para las centrales obreras, como para los gremios, para que dieran una opinión sobre este crecimiento. Agregó que también se analizaba cuanto, en el año corrido, cuánto ha crecido el capital y



de igual manera se estudiaba el último dato trimestral aportado por el DANE.

Posteriormente, señaló que con toda esta cantidad de crecimientos se podría empezar a tener una idea acerca de cuánto ha crecido el capital. Con base en su exposición, señaló que para el ejemplo mostrado el capital había crecido entre un 6.6% y un 7.2%. De igual forma adujo que se hacía con el número de ocupados, ya que de manera ponderada se hacía un cálculo anual, acerca de cuánto sería este crecimiento anual. En el ejemplo mostrado, señaló que se había obtenido un dato de 2.4%. Añadió que también se calculaba cuánto crecía en el año corrido, igualmente para el trimestre para el mensual. Entonces acotó que una vez obtenidos estos datos se podía pasar a realizar los cálculos. Adicionalmente mostró cómo había crecido la tasa de inversión y la relación de capital/producto. Recalcó que esta relación de capital/producto permitía mostrar qué tan intensiva se habría vuelto la economía, en términos de uso capital. Señaló que, si se analizaba, la tasa de inversión en la primera gráfica de barras, se podía ver cómo había crecido la inversión en Colombia después del año 1999, cuando la tasa de inversión fue de menos del 15%, en tanto que en la actualidad, según mostró, estaba cercana al 30%.

De acuerdo a lo mostrado, resaltó que era una economía muy intensiva en capital, lo que había dado como resultado que se pudiera utilizar más trabajo, por lo que señaló que era muy importante estudiar la mencionada relación. En relación a los modelos utilizados, mostró diferentes tipos indicó que esto tenía por objetivo, por un lado utilizar diferentes ventanas, como por ejemplo utilizar una ventana de 50 años, u otra ventana a partir de 1970, que fue cuando se consolidó la estadística por parte del DANE. En este sentido, subrayó que si la ventana era mayor a los 50 años surgía el problema de que se tenían que combinar fuentes del Banco de la República y del DANE, lo que podría causar dificultades. Adicionalmente, dijo que esto era lo que se hacía, tomar diferentes ventanas. Mostró el cálculo hecho con una ventana de 1970 hasta el 2015, en el que además se incluía el stock de viviendas y mostró el mismo cálculo pero hecho sin el stock de vivienda. Con relación a esto, mencionó que el stock de vivienda se excluía, debido a que había algunas metodologías que señalaban que se debía excluir este dato, porque con él no se producía.

No obstante, indicó que había un elemento importante y que no se podría subestimar, que consistía en resaltar la producción en el hogar, como por ejemplo, la microempresa, porque mucho micro establecimiento se desarrolla en el hogar, razón por la cual la vivienda hacía parte del stock. Subrayó que siempre se deberían mirar todas las opciones. Entonces mostró los cálculos hechos desde 1950 hasta el 2015, incluyendo el stock de vivienda y utilizando vectores autoregresivos, ahora el cálculo sin stock de vivienda. Seguidamente, expuso el cálculo realizado desde 1970, con stock de vivienda, en ambientes de mínimos cuadrados ordinarios, y así sucesivamente con otras metodologías. Enfatizó que con todos estos datos se obtenían los valores de alfa y beta. Recalcó que alfa era la participación del capital, en tanto que beta era la participación del trabajo. Agregó que, de acuerdo al ejemplo mostrado, la participación del trabajo estaba en 0.43% el capital y 0.57% el trabajo en el primer modelo, mientras que para el segundo modelo es capital estaba 0.52% y 0.47% el trabajo, y en el tercer tipo de modelo el capital estaba alrededor de 0.37% y el trabajo en 0.62%. Resaltó que en el cuarto modelo es capital estaba en 0.47% y el trabajo estaba el 0.52%. En otro modelo, indicó que el capital estaba en 0.43% y el trabajo estaba alrededor de 0.56%. Para el último modelo, indicó que el capital estaba en 0.42% y el trabajo en 0.52%.

Con base en lo anterior, señaló que generalmente los cálculos se realizaban en una relación de capital/trabajo, en la que el capital pesaba entre el 0.42% o 0.50% y el trabajo entre el 0.50% y el 0.62%. Reseñó que con estos datos se podría realizar una gran cantidad de estimaciones.



Posteriormente, mostró la función estructurada con cada uno de los diferentes modelos y la manera cómo se hacían los cálculos. Afirmó que se tomaba el primer modelo, la participación del capital, la del trabajo y el crecimiento, y se utilizaba todas las ventanas que se presentaron inicialmente con los supuestos, que consistía en tomar los crecimientos del capital, que se habían dado anteriormente, que estaban alrededor de 6.5% y 7.0%, y las del trabajo que estaban entre 1.2% y 2.5%. Añadió que sobre estas se operaban una gran variedad de combinaciones y al final se obtenían unos promedios: de acuerdo del primer modelo presentado, la productividad decrecería a 0.7%. Subrayó que cuando el dato es negativo simplemente se toma como 0.0%. Señaló que para el siguiente modelo el dato era de -1.8%, en otro -1.9%, al igual que los demás. Con base en lo anterior, aseguró que estos datos indicaban que básicamente no se había dado un crecimiento en la productividad.

Presentó otro modelo en el que se hacía exactamente lo mismo, que consistía en una función extendida con materias primas, en el que también se tenía una productividad práctica 0.0%. Sostuvo que esto no significaba que el salario debiera disminuirse en esa proporción. Posteriormente, y después de haber pasado los modelos restantes, expuso cómo se obtenía el cálculo final: aseguró que se tomaban todos los cálculos, con sus infinitas combinaciones, y se hacía una función de densidad, para analizar dónde se daría la mayor probabilidad de que estuviera el cálculo. Con base en esto, resaltó que, si bien el cálculo se tenía en la zona negativa, se decía que la productividad sencillamente era 0.0%, que era lo que se había obtenido el año anterior, en tanto que el año antepasado el dato de la productividad había sido de 0.8%, y en el año trasantepasado el dato había estado alrededor de 1.0%.

A continuación, aseguró que el dato variaba y que no debía pensarse que siempre debería ser 0.0%. A la postre, resaltó que todo lo anteriormente reseñado en lo que se hacía y al final se anotaban todas las observaciones surgidas en la mesa. Mencionó, por ejemplo, cómo la Central Unitaria de Trabajadores no encontraba apropiada la utilización de la PTF para definir el salario mínimo, y que consideraba más adecuado el uso del producto medio por trabajador, que haría referencia al crecimiento de la productividad laboral de la que se ha hablado anteriormente. Se refirió a que la Confederación de Pensionados tampoco había estado de acuerdo y que estimaba que la PTF era de 0.5%. Reseñó que la CTC estimaba que, aunque estaban de acuerdo con la metodología, se debían usar otros criterios, como por ejemplo el criterio de participación del salario en el ingreso y que el Sector Empresarial había estado de acuerdo con el cálculo, al igual que el resto del Gobierno.

Finalmente, aseguró que este sería aproximadamente el protocolo de la forma cómo operaba la Subcomisión de Productividad. Para el trabajo de la próxima sesión, puntualizó que debía estudiarse cómo se limpiarían los factores de capital/trabajo y cómo se podría hacer la aproximación, para después presentar el tema de la productividad laboral. Seguidamente, se comprometió a enviar, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Concertación, una serie de documentos informativos sobre los cálculos para que cada las partes hicieran sus propios cálculos.

ALEJANDRO SICARD – ANDI:

Aclaró que, aunque claramente se podría hablar de un nivel de productividad negativo, era técnicamente apropiado pensar que la evolución pueda mostrar un decrecimiento, lo cual sería una caída normal. Afirmó que la productividad del presente año podría ser menor en comparación a la del año anterior, más no llegar a ser negativo, lo que resultaría en una variación negativa, que significaría en una caída de la productividad que ha pasado en muchos países.



GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Respondió que desde el punto de vista técnico, el método era válido, aunque resaltó que no se podía pensar que entonces el salario mínimo se debiera reducir, ya que era una convención que se trataba en la mesa.

BENJAMÍN DURÁN - CTC:

Inicialmente, expresó que se había pensado en la negociación de año anterior, cuando el resultado de la productividad había sido negativo, y que se tenía la siguiente lógica: manifestó que había un Producto Interno Bruto, que era consecuencia del trabajo y el capital y, añadió, que la Productividad Multifactorial era aquello que se daba si se sumaba la contribución del trabajo y la contribución del capital. Adujo que este valor sería inferior al crecimiento del Producto Interno Bruto y que el excedente era la Productividad Multifactorial. Seguidamente, señaló que esto significaba que hubo algún desarrollo tecnológico, algunas mejoras, mejor voluntad de los trabajadores, mejor uso del capital, que habían hecho que ese factor fuera mayor o menor. En este sentido, afirmó que la lógica, que no consideraba fuera contradictoria, en parte porque cuando habían hecho su propuesta de tasa de aumento, se había tenido un dato negativo, toda vez que buscaban ser consistentes con lo establecido por la Corte Constitucional.

Con relación a lo anterior, resaltó que contemplaban las inflaciones, la causada y la proyectada; la participación del trabajo en el PIB y la productividad, fuera esta positiva o negativa. Posteriormente, sostuvo que en los últimos años siempre se había agregado un factor adicional, que era un factor redistributivo, porque, históricamente, como lo había señalado anteriormente, el PIB siempre crecía por encima del crecimiento del salario real. Añadió que el factor distributivo intentaría compensar el menor crecimiento del salario, para aproximar las cifras a una distribución menos inequitativa. En este sentido, señaló que esta propuesta no la habían tenido en cuenta en la mesa. Agregó que, si se consideraban las situaciones por las que estaba atravesando el país, consideraba que este factor redistributivo al que hacía referencia, habría que tenerlo en cuenta, porque creía que ni el país, ni el mundo, se seguirían sosteniendo en los términos actuales, si no se daba una mejora en las condiciones sociales de las personas.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

En primer lugar dijo que si bien era cierto que la discusión siempre se daba, precisó que técnicamente la productividad podía ser negativa, puede ser positiva o incluso 0. Sin embargo, subrayó que en la mesa estaban considerados estos casos. En segundo lugar, alrededor de la participación, afirmó que había varias formas de verla. A este respecto, aseveró que, económicamente, se podía ver en la función, cuando se hacían los cálculos de estimación de capital/producto dentro de la función, porque en este punto se consideraban las participaciones. Añadió que, si bien era cierto eran elementos que estaban presentes, consideraba que cuestionar el énfasis era válido para la discusión. No obstante, reiteró que estrictamente se encargaba de la productividad y que era el cálculo que hacía. En relación a esto, sostuvo que había cosas por fuera de la discusión, como por ejemplo, la inflación o la participación de los salarios en el crecimiento. Reiteró que estos puntos serían frutos de otra discusión, que generalmente ha sido planteada por las Centrales Obreras en la mesa.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:



Inicialmente, consideró que todas las partes de la mesa estaban de acuerdo con que había que analizar el nuevo factor en la productividad y cómo podría ésta ser medida en el presente año, y presentar nuevos elementos. Seguidamente, preguntó si habría otra intervención u opinión con el fin de organizar la agenda de la sesión siguiente.

EDWIN MALDONADO – ANDI:

Comentó que desde la ANDI, y frente a las recomendaciones que hacía la OECD, se invitaba a realizar un análisis más profundo de la productividad, para encontrar posibilidad de realizar mejoras. Agregó que la OECD incluso invitaba a desagregar más la productividad del capital y analizar cuando es capital nuevo o antiguo, entre otras recomendaciones. Entonces sostuvo que se debía entender las recomendaciones en el marco de la Subcomisión de Productividad, ya que, entre más detalle se tuviera de la productividad, se facilitaría mejor el análisis que se pudiera hacer, pero, afirmó, también se prestaría para discutir acerca de cuál utilizar y cuál no. Reiteró que se debía tener claro el objetivo de las recomendaciones. Recalcó que a la misma ANDI le interesaría tener más detalle de la productividad, tanto así, que se ha pensado la productividad empresarial desde otro enfoque.

Posteriormente, consideró que todo esto era muy valioso, pero siempre se debía considerar el objetivo inicial, en relación a obtener la productividad laboral, debido a que en la productividad total estaba incluida la productividad laboral. Añadió que el hecho de llegar al detalle, también tenía el riesgo de generar que se sobreestimara, o se subestimara algún otro factor, lo cual complicaría, principalmente, porque la norma nacional se refería a la productividad general, por lo que se podría llegar a subestimar o sobreestimar algún otro factor. Sin embargo, reiteró que se debía tener cuidado, aunque consideró muy importante poder tener el detalle.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Preguntó acerca de cuál sería la metodología o la agenda de trabajo para la sesión del 23 de noviembre.

GABRIEL PIRAQUIVE – DNP:

Respondió que para esa sesión lo ideal sería mostrar la forma metodológica cómo se abordan los factores, tanto de capital, como de trabajo. Es decir, mostrar detalladamente, con qué criterios se trabajan en la función. Consideró que esta discusión sería lo bastante larga, con lo cual sería suficiente abordaje para la siguiente sesión. En tanto que para la próxima discusión, sostuvo que valdría la pena que las Centrales Obreras o el Sector Empresarial presentaran alguna propuesta de medición, que era algo que tradicionalmente se había hecho.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Con base en lo anterior, la propuesta de la agenda y la propuesta hecha anteriormente, preguntó la opinión tanto de los Gremios, como de las Centrales Obreras. Al estar de acuerdo las otras partes, enfatizó que la sesión del día 23 de noviembre se empezaría a las 9 de la mañana y se iría hasta máximo las 11 de la mañana.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO – CPCPSL:



Antes de terminar, repitió la agenda de sesiones para el presente año. Afirmó que en esta oportunidad se tenían muchas menos sesiones programadas en comparación a las que se habían hecho el año anterior. Recordó que se había empezado el 10 de noviembre de 2015 con los debates metodológicos, que se habían dado con los planteamientos de la CUT, pero que para el presente año el Gobierno había autorizado que se hicieran seis sesiones: la primer el día 21 de noviembre, la siguiente sería el día 23 de noviembre, le seguirían el 28 y el 29 de noviembre y el 1 y 2 de diciembre, desde las 9 am. Manifestó que todas las sesiones siguientes se sesionarían en el piso 12 en la sala de juntas de la Viceministra o el Viceministro. En este sentido, puntualizó que la presente sesión se había realizado en ese espacio, dado el interés de la Ministra por poder participar.

MARIELLA BARRAGÁN – MINTRABAJO:

Convocó para una nueva sesión el día miércoles 23 de noviembre a las nueve de la mañana.

Levantó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-